

Viernes 18 de marzo de 2005

var sus cargas”

Gálatas 6:2

Te adoramos, Cristo, y te bendecimos porque por tu santa cruz nos redimiste.

Jesús, tú eres Dios ¿y quieres ser ayudado por un hombre?... Ya lo comprendo. Es que quieres enseñarnos a aceptar la ayuda de los otros. Somos tan vanidosos y fanfarrones que inventaste, suficientes, perfectos. Los hijos rechazan los consejos de sus padres: “¿Qué pueden decirme los viejos si no han estudiado como yo?”... Los estudiantes se declaran autónomos: ¿Qué pueden enseñarles sus maestros?... Y por esta pendiente de soberbia llegamos hasta a rechazar a tu propia iglesia. A aquella a quien encomendaste tu palabra para enseñarnos, tus tesoros para santificarnos, tu espíritu para guiarnos. A aquella que me dijiste: “El que a ustedes oye, a mí me oye.

El que a ustedes desprecia, a mí me desprecia”... “todo lo que a ustedes aten en la tierra quedará atado en el cielo”... Y a nosotros nos advertiste: “El que no oye a la iglesia es considerado como un pecador público, como un pagano”.

Perdónanos, Jesús, la nece-

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
EMPRESA DE TRANSPORTES
SALMAN JARAMILLO S. A.**

Se comunica al público que la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO S. A. aumentó el capital en la suma de USD \$29.200 y reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Ambato el 28 de febrero de 2005. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 05.A.DIC.043 de 15 de marzo de 2005 .

CAPITAL: SUSCRITO USD \$30.000 dividido en 30.000 acciones de USD \$1,00 cada una.

Ambato, 15 de marzo de 2005

**Dr. Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE AMBATO**